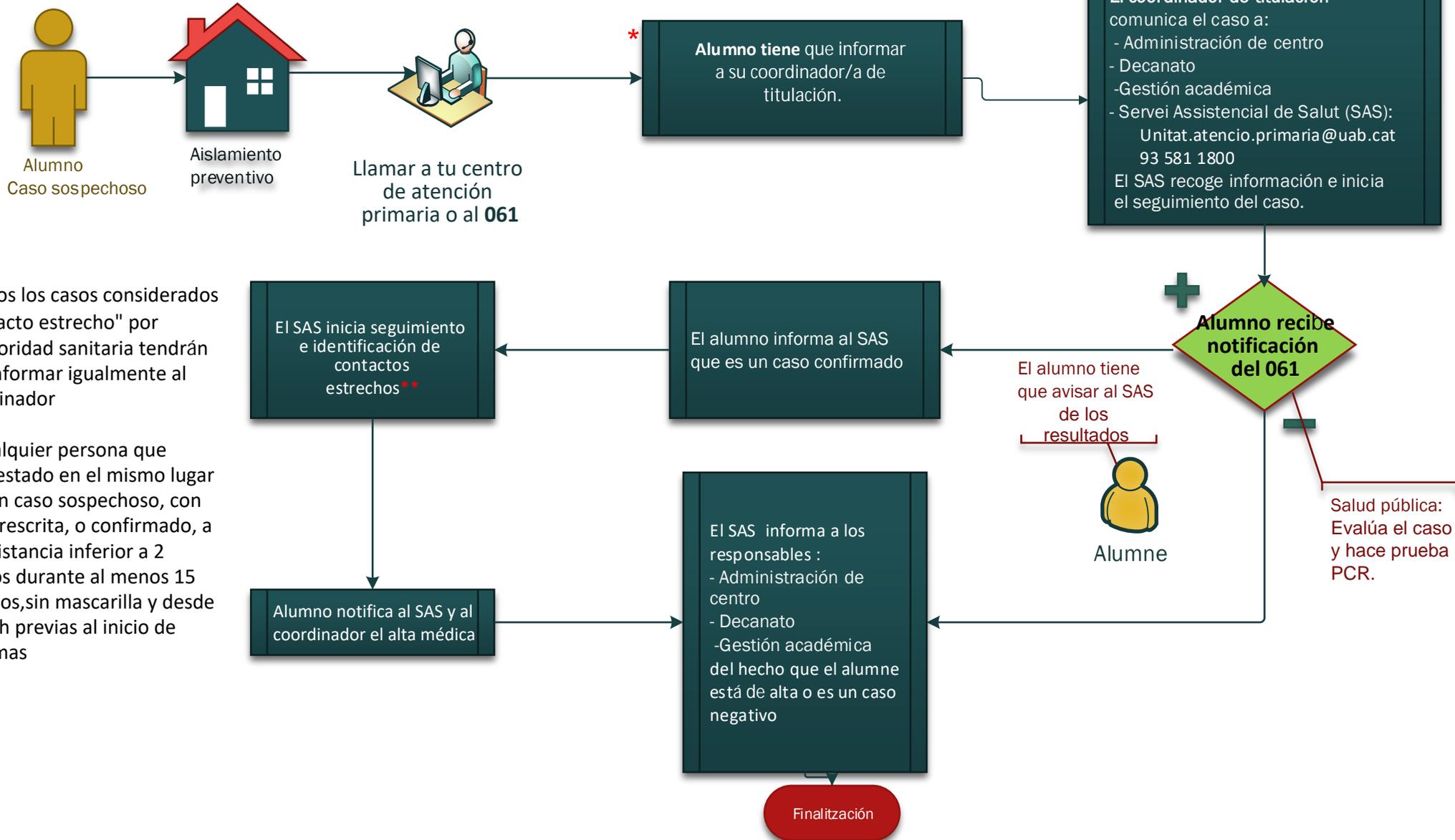


¿Qué hago si tengo sintomatología asociada a la COVID-19?



* Todos los casos considerados "contacto estrecho" por la autoridad sanitaria tendrán que informar igualmente al coordinador

** Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso sospechoso, con PCR prescrita, o confirmado, a una distancia inferior a 2 metros durante al menos 15 minutos, sin mascarilla y desde las 48h previas al inicio de síntomas